

Presupuesto Ciudadano

2019

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



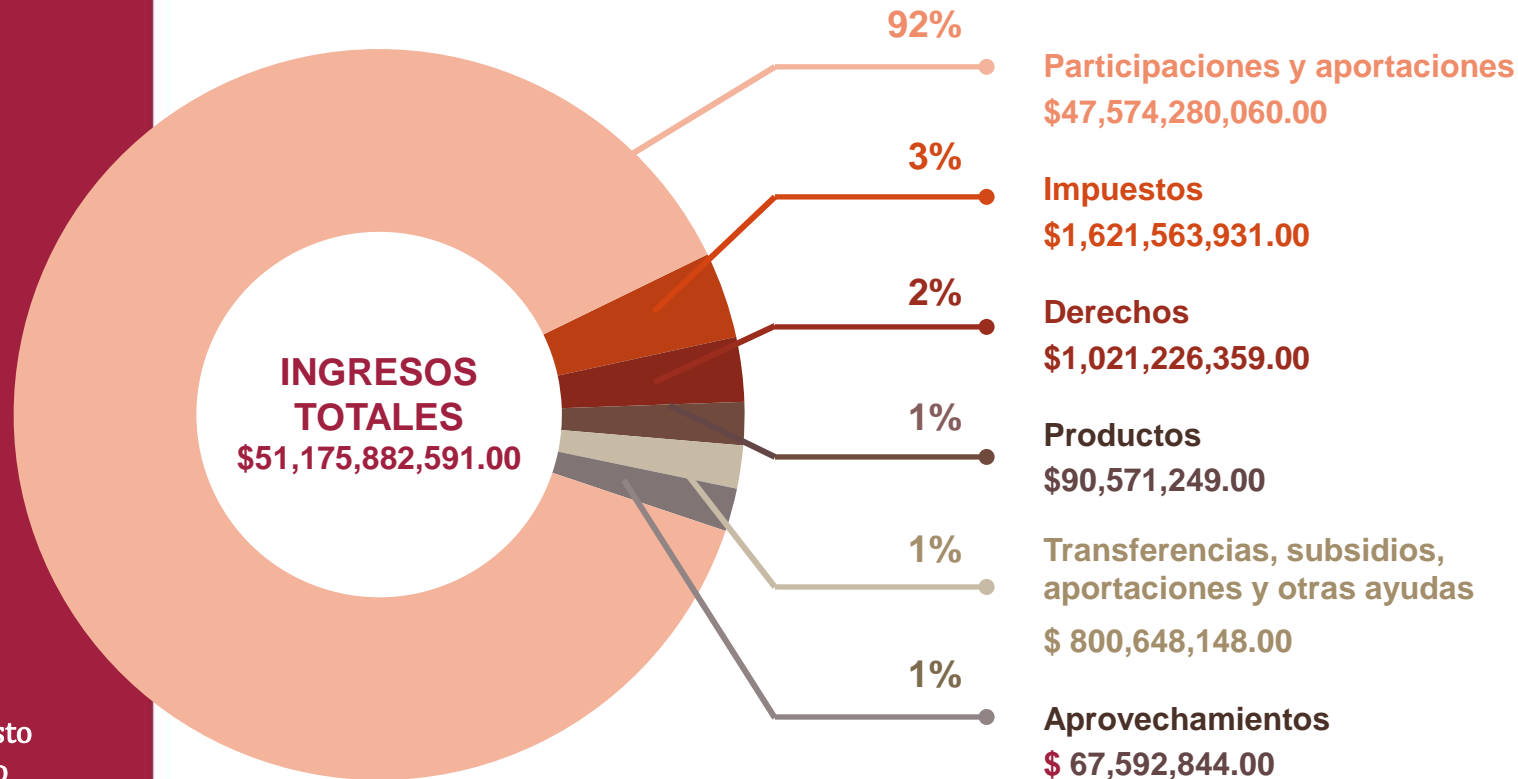
¿Sabes que es la **Ley de Ingresos** y cuál es su importancia?



Es el documento que explica de manera breve y sencilla como funcionan las finanzas del Estado, desde como se obtiene el recurso; en el cual se establecen los lineamientos para los ingresos que pueden captar el gobierno para el desempeño de sus funciones, en el año fiscal.

La importancia es donde se obtendrán los recursos para el pago de los servicios que la población requiere.

¿Cómo obtener los recursos?



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y su importancia?

Este es un documento elaborado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo en el cual se detalla la distribución y objetivos de los Recursos Públicos, con los que cuenta el Estado para el próximo año fiscal.

Los Entes Públicos se encargan de utilizar los recursos y con estos hagan un buen uso de los mismos, y saber cómo se asignan a los diversos programas esto nos permite conocer la planeación presupuestal y que estos se apeguen al Plan Estatal de Desarrollo.



Un presupuesto se basa en la idea de equilibrarlo entre gastos e ingresos.

¿Cómo se elabora el Presupuesto General de Egresos del Estado?

Existe un proceso llamado **Ciclo Presupuestario** compuesto por 6 etapas.



¿En que consiste cada etapa?

Planeación

El Gobierno del Estado identifica las necesidades actuales de la población, en base a sus observaciones y registros desarrolla una ruta crítica para el gasto de los recursos que obtendrá en el siguiente año fiscal.

Esta Planeación **se elabora siempre priorizando las propuestas ciudadanas** que quedaron plasmadas en el **Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024**.



¿En que consiste cada etapa?

Programación y Presupuestación

De acuerdo en los montos que el Gobierno del Estado considera percibir durante el siguiente año fiscal, se elabora iniciativa de la ley de Ingresos del Estado, de esta iniciativa se desliga el **Proyecto del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco (PPGE)**.

En la Integración del Presupuesto, es importante **asegurar el equilibrio entre los ingresos que el estado espera ingresar y los recursos q se planea utilizar durante el mismo año**, para evitar un déficit presupuestal que pueda impactar negativamente las finanzas del estado.

Además, se elabora un documento llamado **Miscelánea Fiscal** que tiene como objetivo proponer reformas o modificaciones a las leyes fiscales para optimizar la captación de Ingresos.

Los tres documentos antes mencionados, iniciativa de la **Ley de Ingresos**, **Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco** y la **Miscelánea Fiscal**, componen el **Paquete Económico**, mismo que es enviado al congreso del estado para su aprobación y posterior publicación..

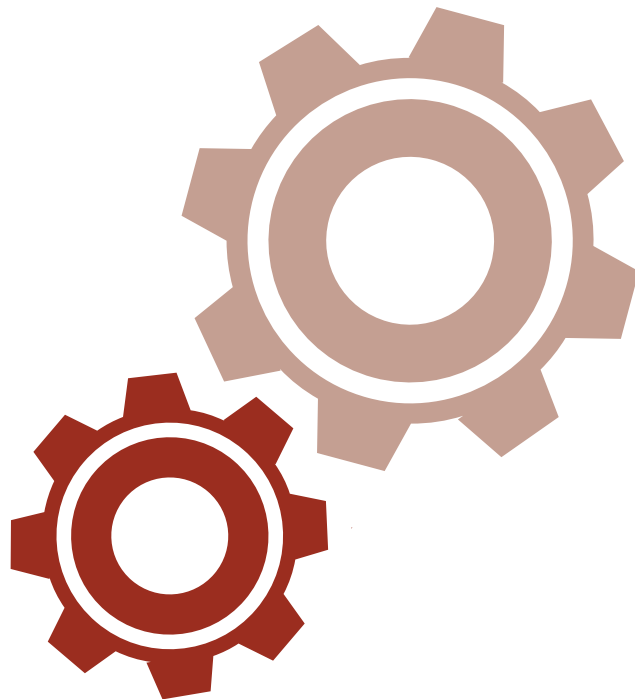
¿En que consiste cada etapa?

Ejercicio y Control

El **ejercicio responsable, eficaz y transparente de los recursos** son los instrumentos principales para el adecuado control en el uso de los recursos asignados.

El **Control** busca no sólo cumplir con las funciones que le corresponden al gobierno, sino que **apunta a potenciar el impacto positivo del ejercicio en la calidad de vida de las personas.**

El proceso de Control en el ejercicio presupuestal se realiza **en todos los niveles de la administración pública**, a través de la supervisión de los entes fiscalizadores en los ámbitos federal, estatal y municipal.



¿En que consiste cada etapa?

Evaluación

Corresponde al conjunto de actividades que permiten **valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del plan**, los programas y presupuesto público en un año.

A diferencia del control, **la evaluación se realiza después de una fase de aplicación del gasto en los periodos de ejercicio determinados**. Es decir, la evaluación se realiza en base a los resultados finales del proyecto o programa.

Seguimiento

El seguimiento **consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño** y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

Asimismo permite evaluar las estrategias y adecuarlas a un entorno dinámico, facilitando la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.



¿En que consiste cada etapa?

Rendición de cuentas

La sexta y última etapa consta de 3 elementos principales:

Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras.

Dar a conocer los resultados a la ciudadanía.

Corregir las deficiencias en la ejecución para reorientar los recursos a donde tengan mayor impacto para los ciudadanos.



Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

¿En qué se gasta?

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos

Esto se refiere a **pagos de deudas** adquiridas y disminución de Pasivos, ya sea con el sector público o privado.

Pensiones y Jubilaciones

Este pago está **destinado al ISSET**, para pago de Pensiones y Jubilaciones.



Gasto Corriente

Este se compone de **Sueldos y Salarios** de Médicos, Enfermeras y personal de Seguridad Pública, **subsidios** que se entregan a la Producción, **gastos de operación** de las distintas Dependencias, como pagos de **luz, agua, teléfono**, vinculados a que estas desempeñen sus funciones para beneficio de la población.

Gasto de Capital

Estos gastos son los destinados a la **Obra Pública, proyectos productivos y de fomento**, así como la **adquisición de bienes muebles, inmuebles e Intangibles**.

Participaciones

Transferencias referentes al **Fondo Municipal de Participaciones**.

¿En qué se gasta?

El Gasto Público se puede clasificar de acuerdo a su destino como:

Servicios Personales	Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Inversiones Financieras y Otras Provisiones
\$19,244,082,301.09	\$13,126,276,689.78	\$398,196,420.50
37.6%	25.65%	0.78%
Materiales y Suministros	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Participaciones y Aportaciones
\$858,559,071.64	\$18,870,000.00	\$13,562,603,393.67
1.68%	0.04%	26.50%
Servicios Generales	Inversión Pública	Deuda Pública
\$1,391,327,402.66	\$1,659,397,815.00	\$916,569,496.66
2.72%	3.24%	1.79%

¿Para qué se gasta?

Para brindar a la población los **servicios y funciones necesario s para satisfacción y desarrollo social de los Tabasqueños**, a través del buen funcionamiento de los Entes y Organismos del Gobierno del Estado.

Estas funciones se pueden clasificar en:



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Si necesitas información detallada acerca de **cómo se ejercerán los recursos de los tabasqueños**, visita la página de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/sf>

